 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	DECRETO NÚMERO 262 20 DE OCTUBRE DE 2014	Código: PDO
		Versión: 01
		Página 1 de 2

"POR LA CUAL SE SUSPENDE UN PERIODO DE VACACIONES POR NECESIDAD DEL SERVICIO"

LA ALCALDESA MUNICIPAL ENCARGADA DE ALEJANDRÍA ANTIOQUIA, en uso de sus facultades, legales, constitucionales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, y...

CONSIDERANDO

A. Que al señor **UBER ARBEY AGUILAR CARMONA** con cédula de ciudadanía número 15453580, quien se desempeña como **ALCALDE MUNICIPAL** del municipio de Alejandría, mediante Resolución 247 del 26 de septiembre de 2014 se le concedió disfrutar de UN periodo de vacaciones, desde el 03 de Octubre de 2013 hasta el 21 de Octubre de 2014.

B. Que se hace necesario **SUSPENDER** las vacaciones de dicho funcionario por **NECESIDAD DEL SERVICIO**, con el fin de atender varios asuntos de gran importancia y podrá disfrutar del tiempo restante cuando Él lo requiera o lo considere necesario.


C. Que corresponde a la señora Alcaldesa Municipal de Alejandría, ordenar la suspensión de Vacaciones, por lo tanto...

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: SUSPENDER el PERIODO de vacaciones del señor **UBER ARBEY AGUILAR CARMONA** y REINTEGRARSE a sus funciones el día 21 de Octubre de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO: los días de suspensión de vacaciones los disfrutará cuando El funcionario lo requiera.

¡Juntos Apostémosle al Progreso Alejandrino!

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	DECRETO NÚMERO 262 20 DE OCTUBRE DE 2014	Código: PDO
		Versión: 01
		Página 2 de 2

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Alcaldía Municipal de Alejandría Antioquia a los veinte (20) días del mes de Octubre de 2014.



NUBIA PIEDAD VALLEJO GIRALDO
 Alcaldesa Municipal Encargada

¡Juntos Apostémosle al Progreso Alejandrino!